

Santiago, 09 de abril de 2020
GGIV/462

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Referencia: Hecho Relevante

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo previsto y dispuesto en la Circular número 662 dictada por la Comisión para el Mercado Financiero (anteriormente Superintendencia de Valores y Seguros) y demás normas pertinentes, comunicamos a usted con carácter de hecho relevante lo siguiente:

Qué a contar del viernes 10 de abril, la Compañía comenzará a operar oficialmente bajo su nueva razón social, esta es SAVE BCJ COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. (manteniéndose el Rut actual sin alteración).

Lo anterior, es consecuencia del cambio de control de la sociedad producido a comienzo del presente año y fue acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas que posteriormente contó con la aprobación de vuestra Comisión, habiéndose realizado la inscripción y publicación correspondiente.

A raíz de ello y habiéndose concluido el proceso de ajuste de los distintos aspectos que es necesario gestionar para materializar dicho cambio, estamos en condiciones de comenzar a operar formalmente y efectuar la comercialización de seguros bajo esta nueva razón social, acorde con el plan de negocios establecido por la entidad.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Carlos Jaramillo Stringe
Gerente General
Itaú Chile Compañía de Seguros de Vida S.A.